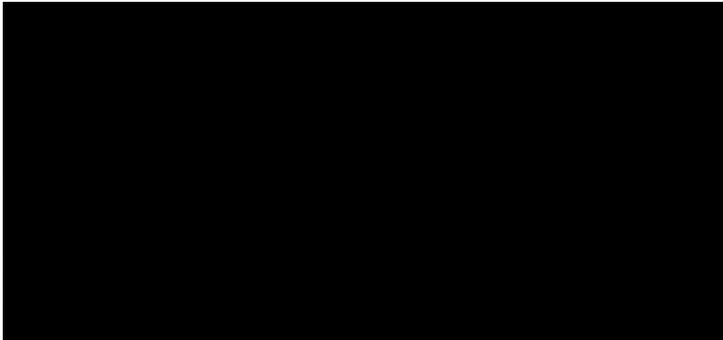




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 289

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.



Tlalpan CDMX a 04 de DICIEMBRE de 2019.

C. Rosario Hernández Hernández



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [redacted] inh=28/Mayo/2010 en la fosa N° 58.B con Alineamiento B-1.A-2-18.B del Panteon 20 de NOVIEMBRE para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

